



Educación XX1

ISSN: 1139-613X

educacionxx1@edu.uned.es

Universidad Nacional de Educación a
Distancia
España

Aroca Montolío, Concepción; Bellver Moreno, M^a Carmen; Alba Robles, José Luis
REVISIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA
FILIO-PARENTAL. UNA GUÍA PARA LA CONFECCIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA

Educación XX1, vol. 16, núm. 1, 2013, pp. 281-304

Universidad Nacional de Educación a Distancia
Madrid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70625886014>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

REVISIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL. UNA GUÍA PARA LA CONFECCIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA

(REVISION OF INTERVENTION PROGRAMS FOR THE TREATMENT
OF ADOLESCENT VIOLENCE AGAINST PARENTS. GUIDANCE FOR
CONFECTION OF A NEW PROGRAM)

Concepción Aroca Montolío, M^a Carmen Bellver Moreno
Universidad de Valencia

José Luis Alba Robles
Universidad de Zaragoza

DOI: 10.5944/educxx1.16.1.727

RESUMEN

La violencia filio-parental ha experimentado un importante incremento de denuncias interpuestas por madres y padres maltratados a manos de sus hijos menores, en los últimos años en nuestro país. De hecho, la Fiscalía General del Estado, en su memoria de octubre de 2009, destaca que se trata del tipo penal más preocupante por su incremento tanto en su incidencia como en su reincidencia, en adolescentes. Por ejemplo, de 3.433 denuncias interpuestas por madres y padres en 2002, se pasó a 7.611 en 2007. Y el 76,9% de los profesionales implicados en la atención a los menores destacó un incremento significativo de las denuncias de violencia filio-parental desde el año 2003 (Romero, Melero, Cánovas y Antolín, 2007). Aunque, quizás, lo más preocupante sea que el 86,1% de los profesionales entrevistados por Ibabe, Juregizar y Díaz (2007) no tenían conocimiento de programas específicos de prevención primaria, secundaria o terciaria, para tratar la violencia filio-parental. O, como se desprende del estudio de Romero et al. (2007), los operadores del sistema de justicia juvenil manifestaron sentirse incompetentes para intervenir de manera eficaz sobre este tipo de violencia, demandando más formación y recursos para atender a este tipo de adolescentes. Por ello, tras realizar una revisión exhaustiva de programas de intervención, nacionales e internacionales, para progenitores maltratados e hijos maltratadores y reseñar sus deficiencias y eficacia, proponemos una guía básica para confeccionar un programa de intervención en casos de violencia filio-parental.

ABSTRACT

Violence against parents has experienced an important increase of reports interposed by parents abused by their children in recent years in our country. Actually Office of the Director of Public Prosecutions in its report of October 2009, emphasizes that this is the most worrying offence type for its increase both in its incidence and in his recidivism in adolescents. For example, in 2002 there were 3,433 reports interposed by parents and 7,611 in 2007. And 76.9% of the professionals involved in caring for children highlighted a significant increase in reports of child-to-parent violence (Romero, Melero, Cánovas y Antolín, 2007). Although perhaps most worrying is that 86.1% of professionals interviewed by Ibabe, Juregizar y Díaz (2007) didn't have knowledge of specific programs of primary, secondary or tertiary prevention to treat child-to-parent violence. Or, as is clear from the study of Romero et al. (2007), operators in the juvenile justice system said they were incompetent to act effectively on this kind of violence, demanding more training and resources to attend these adolescents. Therefore, after conducting a thorough review of intervention programs, national and international, for abused parents and children abusers and highlighting their deficiencies and effectiveness, we propose a basic guide to make an intervention program in cases of parent abuse.

INTRODUCCIÓN

Desde que Sears, Maccoby y Levin definieron el *síndrome de los padres maltratados* en 1957, éste ha permanecido como un subtipo de violencia familiar descuidado por los expertos, a pesar de que las estimaciones de muchos autores sugieren que se trata de un problema social creciente, preocupante y generalizado (Aroca, 2010; Cottrell y Monk, 2004; Rechea y Cuervo, 2009; Ulman y Straus, 2003; Gallagher, 2004; Paterson, Luntz, Perlesz y Cotton, 2002; Walsh y Krienert, 2007).

Por este motivo, tras realizar una exhaustiva revisión bibliográfica hemos encontrado las siguientes limitaciones: (1) escasez de investigaciones metodológicamente potentes; (2) una subjetividad implícita en la interpretación humana de las mismas; (3) diferencias en el tipo de muestras y variables analizadas, en la mayoría de casos insuficientes; (4) ámbitos distintos (servicios sociales, justicia juvenil, clínica privada...) de donde proceden dichas muestras; (5) las investigaciones con familias con hijos menores tropiezan con la resistencia para obtener datos que nos permitan realizar estudios con una adecuada calidad metodológica, y (6) el sistema de justicia no facilita el acceso a estos jóvenes, así como con sus familias.

Parece ser que todo ello es una de las causas más importantes, como indica Galatsopoulou (2006:2), de «que no contemos con un "know how" práctico, pero sobre todo de una pertenencia clara al mundo científico que

debería ocuparse de ello, ya que deambula en el ámbito de la reforma juvenil, la salud mental y el ámbito psicosocial».

De este modo, estamos ante una considerable cifra negra. De hecho, el informe elaborado por Ibabe (2007) expone que entre los profesionales que no trabajan dentro del ámbito jurídico (sí social, educativo y médico), el 68,3% respondió haber conocido algún caso de violencia filio-parental: sólo el 31,7% no lo habían conocido. Incluso el 78% de los profesionales dijeron no tener ningún sistema específico en el que pudieran registrar este tipo de violencia intrafamiliar para que quedase porcentualmente reflejado.

Por estas razones, los objetivos que persigue alcanzar este artículo son (a) la necesidad de conceptualizar y describir el fenómeno de la violencia filio-parental, sus consecuencias en las víctimas y el perfil psicológico del hijo maltratador, a partir del sustento científico que la evidencia empírica nos aporta desde la Pedagogía, Criminología, Psicología, Medicina y Sociología; (b) revisar los diferentes programas elaborados en España, Gran Bretaña, Estados Unidos, Canadá, Australia e Israel para el tratamiento de este tipo de violencia familiar y señalar sus limitaciones y (c) aportar una guía básica para confeccionar un programa de prevención secundaria y terciaria.

1. CONCEPTUALIZACIÓN Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL

Cuando hablamos de violencia filio-parental nos referimos a niños y adolescentes que maltratan a su madre y/o padre, sin padecer ningún tipo de enfermedad mental. Este tipo de hijo agresor arremete contra uno o ambos de sus progenitores que, además, «son los sujetos jurídicamente obligados a las labores de cuidado y educación de su mismo agresor» (Chinchilla et al.; 2005, 3); por tanto, el fenómeno objeto de nuestro artículo entraría a formar parte de un tipo más de maltrato intrafamiliar.

Pero, ¿cómo podemos definir este tipo de maltrato? Según Aroca (2010), la violencia filio-parental es aquella donde el hijo o hija actúa intencional y conscientemente con el deseo de causar daño, perjuicio y/o sufrimiento a sus progenitores, de forma reiterada a lo largo del tiempo, y con el fin inmediato de obtener poder, control y dominio sobre sus víctimas para conseguir lo que desea, ignorando las figuras referentes de autoridad de su madre y/o padre a costa de actuar contra la convivencia de su familia y en su hogar, por medio de la violencia psicológica, económica y/o física.

El tipo de maltrato que ejerce el hijo, se va reforzando positivamente e incrementando con el transcurso del tiempo. Al respecto, McKeena (2006),

tras estudiar a 107 padres y madres que habían sido víctimas de sus hijos, halló un alto número de efectos negativos en su salud y bienestar como: insomnio, depresión, sentimientos de impotencia y frustración e ideación o intento de suicidio (citado en Howard y Rottem, 2008).

Como indica Cottrell (2001a), algunas madres y padres necesitan medicación para superar el estrés y la tensión que viven, y otros recurren a las drogas y/o alcohol para hacer frente a la situación. Esta autora hace un retrato de los progenitores, compartido por otros investigadores (Sempere, Losa del Pozo, Pérez, Esteve y Cerdà, 2007; Omer, 2004; Cottrell y Monk, 2004; Agnew y Huguley, 1989), donde destaca que pueden experimentar desesperación, sensaciones como conmoción, incredulidad, impotencia y falta de apoyo, así como miedo, estrés y culpa.

Para Webster (2008), estos progenitores maltratados tienen serias dificultades para aceptar abiertamente que su hijo adolescente se comporta agresivamente con ellos, hasta niegan el problema; incluso, tras sufrir un grave episodio de agresión llegan a restarle importancia al incidente. Pero, aun admitiendo la gravedad de la situación, no toman medidas a pesar de que el maltrato se incrementa en intensidad y frecuencia. Este hecho comporta el mantenimiento de la violencia filial.

Por ejemplo, Cottrell (2001a) afirma que esta reacción puede ser la consecuencia de la depresión de los padres y madres o de su vergüenza por creer que han fallado como educadores, auto-inculpándose de la conducta violenta de su hijo. Por ello, los progenitores se preguntan, desde la culpa y el fracaso, qué han hecho mal, especialmente las madres, entrando en una especie de callejón sin salida.

Además, Cottrell y Monk (2004) señalan que algunos progenitores son reticentes a comunicar su situación porque tienen miedo a que ello produzca futuros y más graves incidentes de violencia en el hogar. En ciertos casos, según estos autores, dicha preocupación se basa en las amenazas de sus hijos o en la experiencia vivida de un incremento de la violencia filial tras haberlo comunicado a profesionales o allegados.

Tal y como lo ha descrito Cottrell (2001b), algunas de las consecuencias que produce el impacto de la violencia de los hijos sobre sus progenitores son las siguientes:

- Los padres y madres dedican tanto tiempo y esfuerzo al hijo maltratador que desatienden al resto de los hijos; este hecho puede generar depresión y conductas de desobediencia en éstos, que reclaman mayor atención.

- En contrapartida, cuando el hijo agresor tiene que abandonar el hogar (por orden judicial), los componentes de la familia sufren sentimientos de pérdida y tristeza. Especialmente en madres que sólo conviven con el hijo agresor.
- En ocasiones, el comportamiento del hijo incrementa las situaciones de tensión y discusión entre los progenitores, llegándose a producir la ruptura de la pareja.
- Asimismo, hay consecuencias en el ámbito laboral de las víctimas, que se traducen en bajas laborales, bajo rendimiento y concentración en el trabajo, y solicitud de permisos para solucionar situaciones de emergencia (expulsión del colegio, fugas de casa o para acudir al juzgado).

Estas situaciones generaron en las madres y padres desesperación, trastornos de ansiedad, depresión o estrés, lo que les desanimó para buscar o seguir buscando ayuda (Edenborough, Jackson, Mannix y Wilkes, 2008; García de Galdeano y González, 2007; McMurray, 2005; Wilson et al.; 2004; Cottrell y Monk, 2004; Eckstein, 2004).

Así pues, el impacto de la violencia filio-parental genera consecuencias numerosas y severas, que se extienden más allá del propio hogar y de los progenitores. Estas secuelas implican un deterioro de la salud y el bienestar familiar. Por tanto, cualquier programa de intervención debe contemplar el tratamiento con las víctimas, tal y como se realiza con niños y mujeres que sufren malos tratos.

En cuanto a los hijos maltratadores, nos enfrentamos a hijas e hijos que presentan: (a) falta de autocontrol, ansiedad, depresión, impulsividad, irritabilidad y, algo habitual en la casi totalidad de los adolescentes, como es la baja autoestima (Cottrell, 2001b; García de Galdeano y González, 2007; Gallagher, 2004b; Laurent y Derry, 1999; Marcelli, 2002; Mouren, Halfon y Dugas 1985; Paulson, Coombs y Landsverk 1990).

Otro grupo de autores hablan de la presencia de trastornos en este tipo de hijos como: trastorno obsesivo-compulsivo o bipolar; trastorno negativista-desafiante (TND), trastorno disocial (TD), TDA-H y psicopatía (Síndrome del Emperador) (Cottrell y Monk, 2004; Garrido, 2005 y 2007; Omer, 2004; Pereira, Bertino y Romero 2009; Pérez y Pereira, 2006; Turecki y Tonner, 2003; Urrea, 2006).

En las investigaciones españolas revisadas coinciden en las siguientes características, sin excluir algunas de las expuestas anteriormente, como

son: agresividad, bajo nivel de frustración, escaso control de la ira y falta de empatía (A. Altea-España, 2008; Ibabe et.al.; 2007; Rechea y Cuervo, 2009; Rechea, Fernández y Cuervo 2008; Romero et.al.; 2007; Sempere et.al.; 2007). Destacamos un grupo de hijos que presentan apatía y aislamiento social, permanecen todo el tiempo recluidos en sus casas, sin amigos.

No obstante, Aroca (2010) nos advierte que desconocemos si los trastornos o problemas psicológicos y psiquiátricos que aparecen en estos estudios, se han encontrado tras un exhaustivo diagnóstico o se han utilizado pruebas a partir de las conductas habituales en adolescentes antisociales o delincuentes. Por ello, «quizá, la variable impulsividad, agresividad, falta de empatía, baja autoestima y TDAH aparecen en la mayoría de las investigaciones revisadas pero, tal vez, sea porque son las *analizadas* y no las *halladas* durante el estudio de los sujetos» (Aroca, 2010, 265). Además, se desconocen las pruebas aplicadas o los criterios diagnósticos utilizados, ya que no aparecen estos datos en las investigaciones.

Tampoco podemos eludir una conclusión demostrada por los expertos en programas y en delincuencia juvenil: que los sujetos más resistentes al cambio son los adolescentes entre 15 y 18 años (Cleland, Pearson, Lipton y Yee, 1997; Garrido, López, Silva, López y Molina, 2006).

2. LA REALIDAD DE LOS RECURSOS DE TRATAMIENTO QUE TIENEN MADRES Y PADRES MALTRATADOS POR SUS HIJOS, EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL

En este apartado realizamos una síntesis sobre las necesidades, recursos existentes y la respuesta que los progenitores maltratados obtuvieron cuando asistieron a pedir ayuda, asesoramiento u orientación ante la violencia de su hijo. Para confeccionar dicha síntesis, hemos extraído la información de la literatura publicada, en la que existe consenso (Asociación Altea-España, 2008; Bailín, Tobeña y Sarasa 2007; Bobic, 2002; Cottrell y Monk, 2004; Eckstein, 2004; Edenborough et al.; 2008; García de Galdeano y González, 2007; McMurray, 2005; Omer, 2004; Rechea et al.; 2008; Sempere et al.; 2007; Stewart, Burns y Leonard, 2007; Walsh y Krienert, 2007; Wilson, McBride-Henry y Huntington, 2004):

- a. La mayoría de las familias tuvieron algún tipo de contacto con servicios sociales, comunitarios (los más utilizados), hospitales de día o de atención ambulatoria (departamento de psiquiatría), sin obtener ayuda o, cuando la recibieron, no fue eficaz. Los que acudieron a los Servicios Sociales y a la Justicia, vivían una situación familiar muy deteriorada, que implicaba intervenciones confeccionadas e

implementadas por profesionales formados en este tipo de maltrato, y no los encontraron. En algunos casos, la familia solicitó el internamiento de su hijo en algún centro público, pero sólo les quedaba la denuncia o un internado privado.

- b. Los autores señalan la insatisfacción de los progenitores hacia las respuestas que recibieron desde instituciones y servicios de atención porque: (a) les culpabilizaban de la conducta de su hijo (b) minimizaban sus experiencias de maltrato, y (c) les exigían más comprensión con su agresor (Omer, 2004).
- c. Acudir a la policía o hacerles una llamada tras o durante un episodio de violencia filial, en momentos realmente violentos, es un recurso que sí utilizaron los progenitores, pero dejaron de hacerlo en una segunda ocasión (Eckstein, 2004 y Edenborough et al.; 2008; Omer, 2004) al no obtener apoyo o ayuda.

Por ejemplo, la muestra compuesta sólo por madres que utilizaron Edenborough y su equipo (2008), señalaron el hecho de que algunos policías desconfiaban de ellas cuando les llamaron, percibían que exageraban o que el problema era de ellas y no de sus hijos. Así, las madres sufrieron de victimización secundaria.

- d. Otro problema es que los servicios públicos no tenían recursos ni respuestas coherentes con este tipo de violencia. Por ejemplo, en Murcia se trataba la violencia filio-parental desde la mediación intergeneracional, obviando que uno de los principios de la mediación es la igualdad de poder real o percibido entre las partes que median, hecho que jamás ocurre si existen malos tratos porque la relación entre víctima y victimario es de desigualdad. Además, en otras ocasiones encontramos que sólo se trabaja con los progenitores, como únicos responsables de su propia victimización.
- e. Algunos progenitores se quejaban de que las estrategias que les sugerieron los profesionales, no eran eficaces en el presente; quizás, lo habrían sido cuando su hijo tenía 10 u 11 años. Ahora ya no eran simples problemas de desobediencia.

Asimismo, para concluir diremos que la Asociación Altea-España (2008) propone que para el abordaje del problema se debe tener en cuenta la complejidad del fenómeno y ofrecer respuestas combinadas y coordinadas que contemplen diferentes niveles e instituciones (Servicios Sociales, Educación, Sanidad y Justicia). Además, afirman que las experiencias existentes en el tratamiento de la violencia filio-parental están demostrando que

con los recursos o programas habituales (tanto para niños y adolescentes como para familias) no obtienen resultados eficaces.

3. ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS REVISADOS DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL

Los programas que hemos revisado han sido confeccionados por profesionales con alguna experiencia en este tipo de violencia, en diferentes ámbitos de tratamiento.

1) Tratamientos aplicados en clínicas privadas: Terapia Familiar

- Cascallana et al. (EVNTF) (2006).
- Weinblatt y Abraham-Krehwinkel (2004).
- Gallagher (2004 a y b).

2) Programas en el contexto de Servicios Sociales

- Schnabel (2008) (Asociación Altea-España)
- García de Galdeano y González (2007).
- Ollefs y Arist von Schilippe (2006) (Asociación Altea-España)
- Paterson, Luntz, Perlesz y Cotton (2002).

3) Programas en el contexto de la Justicia Juvenil

- González y Cienza (2008).
- Sánchez, Ridaura y Arias (2008).

4) Programas en el contexto de Salud

- Turecki y Tonner (2003).
- Cottrell (2001).

5) Programas para contextos diversos

- Price y Margerum (2003).

Estos programas recogen los siguientes elementos terapéuticos o de intervención:

- Restitución de la jerarquía y autoridad parental.
- Reparación de las relaciones rotas o deterioradas por la violencia familiar.
- Aprendizaje de técnicas para establecer una disciplina coherente y consistente.

Tras un análisis exhaustivo de dichos programas, exponemos las carencias que, a nuestro entender, presentan la mayor parte de ellos en el tratamiento de la violencia filio-parental. Desconocemos su validez, ya que sólo ha habido una evaluación en los programas de Paterson et al. (2002), y de Sánchez et al. (2008), sin que con ello se demuestre su completa eficacia:

- La mayoría de programas son estructurados, siguiendo un conjunto de fases sucesivas, excepto en el caso de Gallagher (2004 a, 2004b), quien únicamente propone unas directrices de intervención en terapia para progenitores e hijos, por separado.
- En ningún programa de los revisados se establece como requisito previo que durante la intervención (con los progenitores o con progenitores e hijos) cese la violencia filio-parental para poder hacer más eficaz el proceso. Ésta es una necesidad avalada por diversos autores como por ejemplo, Pérez y Pereira (2006) quienes señalan el cese de la violencia del hijo agresor como algo necesario para intervenir con la familia, aunque ello suponga la salida temporal del hijo del hogar, sin que sea por una orden judicial, a casa de algún familiar o amigo de la familia.
- Paterson et al. (2002) afirman que una de las dificultades más manifiestas que existen a la hora de intervenir con estos hijos es que, rara vez suelen reconocer que tienen un problema que afecta a la familia, y en caso de aceptarlo, éste no es suyo (lo causan sus progenitores); o contra-argumentan, afirmando que ellos son las verdaderas víctimas. Por tanto, cualquier intento del profesional debe dirigirse a una toma de conciencia y una postura empática del hijo hacia su víctima si queremos lograr cambios cognitivos y conductuales en el hijo agresor.

- Los programas revisados (a excepción de los aplicados en el contexto de justicia juvenil) intervienen sólo con las víctimas y esperan que sean ellas quienes frenen y eliminen la violencia filio-parental y, además, con pocas sesiones. Puede ser factible en algunos casos pero, centrar la intervención exclusivamente en las víctimas nos lleva a la conclusión de que los progenitores son los responsables de las conductas del hijo o bien, que la conducta del hijo puede ser modelada y cambiada sólo por los progenitores, porque sus problemas conductuales son de origen educativo (Aroca, 2010). Hay que trabajar con las víctimas porque de no hacerlo, una parte del problema queda sin solucionarse, pero no sólo con ellas. Para dejar de ser víctimas debe cambiar el victimario con el que conviven.
- ¿Qué sucede con el hijo maltratador una vez que regresa al hogar familiar? La evaluación del programa de Sánchez y colaboradoras (2008) incorpora un módulo sobre el manejo de la convivencia durante los fines de semana en que el menor acude a su casa, pero no olvidemos que sigue cumpliendo una medida judicial. Por consiguiente, no podemos saber si su intervención es eficaz una vez que el menor ha vuelto a vivir con sus progenitores, fuera del sistema de justicia juvenil.
- Aquellos programas que sólo trabajan con madres, aunque también aparezca la figura paterna en el hogar, no pueden ser eficaces porque, de algún modo, la figura paterna es débil o está del lado del hijo agresor (es como lo suele interpretar éste).
- A excepción del programa de Paterson et al. (2002), no contamos con otras evaluaciones.

4. VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: GUÍA BÁSICA PARA CONFECCIONAR UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BASADO EN LA EVIDENCIA

Si de algo debe servir un artículo sobre la revisión de un tema de interés científico, es para extraer conclusiones que aporten elementos de reflexión y análisis que resuelvan un problema de violencia familiar y, por ende, social. Por esta razón, proponemos unas recomendaciones de intervención que aborden la violencia filio-parental incorporando, además, elementos y sugerencias de la evidencia empírica acumulada en el tratamiento de la violencia juvenil, violencia familiar y las características psico-criminológicas de víctimas y agresores. Para ello, presentamos dos

apartados: (a) sugerencias de intervención destinadas a los padres y madres, y (b) un conjunto de propuestas de tratamiento dirigidas a los hijos maltratadores.

4.1. Guía para la confección de programas para madres y padres maltratados

En este apartado presentamos una *guía-propuesta* de intervención pensada para la prevención secundaria y terciaria para madres y padres maltratados, que puede desarrollarse y aplicarse para su uso en los Servicios Sociales y de Salud, Centros Educativos, Justicia juvenil y como modelo de Terapia Familiar. Hemos partido de unos objetivos generales a alcanzar mediante otros objetivos específicos.

4.1.1. Materiales del programa

Nuestra propuesta está formado por cuatro recursos didácticos en forma de cuadernos teórico-prácticos para profesionales y progenitores, respectivamente, que se presentan bajo los siguientes títulos:

- *Cuaderno de conocimientos para profesionales sobre la violencia filio-parental.* En este recurso se utilizará la metodología de pregunta-respuesta ante los grandes interrogantes de la violencia filio-parental, como cuerpo teórico específico y diferenciado de otros tipos de violencia intrafamiliar. El contenido de este cuaderno deben conocerlo extensamente los profesionales encargados de la intervención. Su presentación seguirá la temporalización establecida por semanas para los bloques I, II y III.
- *Cuaderno de orientación familiar.* Este cuaderno presenta las estrategias básicas de orientación y entrenamiento para progenitores adaptados a la problemática de estas familias, y técnicas para fortalecer la autoestima y la asertividad de los progenitores.
- *Cuaderno de sesiones.* Se presentan de manera estructurada, paso a paso, cada sesión para la realización práctica o intervención con los progenitores.
- *Cuaderno para madres y padres.* En este cuaderno se facilita a los padres y madres los contenidos de forma estructurada (siguiendo el orden de las sesiones que aparece en el cuaderno anterior) para adquirir los conocimientos que les faciliten la mejora en su ejercicio parental. También aparecerán actividades que faciliten la práctica y el sobre-aprendizaje de lo tratado en cada sesión.

4.1.2. Objetivos del programa

- Comprender las características y el ciclo de la violencia filio-parental.
- Conocer las características de los hijos/as que maltratan a sus padres/madres.
- Reconocer los tipos de violencia psico-emocional que utilizan los hijos.
- Aprender estrategias y técnicas de refuerzos, disciplina, comunicación parental.
- Entender la necesidad de la presencia educativa parental/paterna, tanto psicológica como física, en la vida del hijo.
- Reducir los sentimientos de culpa, fracaso y soledad de las madres y/o padres.
- Reconocer las consecuencias de la violencia filio-parental que padecen.
- Aprender técnicas de negociación en la pareja para establecer las pautas, límites y normas educativas conjuntamente.
- Asesoramiento personalizado para cada familia con el objetivo de dar respuestas más válidas y convenientes a su realidad familiar y parental.

4.1.3. Contenidos de los cuadernos dirigidos a los progenitores

Como veremos a continuación, los contenidos están divididos en tres bloques o temáticas de intervención.

✓ BLOQUE I.— ¿QUÉ ES Y CÓMO ACTÚA LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL?

En este bloque se persigue que los progenitores adquieran los conocimientos necesarios sobre este tipo de comportamiento adolescente, con la finalidad de suprimir su sentimiento de culpa y de impotencia. Para conseguirlo, incluimos los siguientes contenidos en sus diferentes sesiones:

- Problemas de conducta: lo heredado y lo aprendido.

- Características comportamentales de este tipo de hijos.
 - Características particulares de la violencia filio-parental.
 - Análisis del ciclo de la violencia filio-parental para poderlo controlar.
 - Comprender cómo actúan progenitores e hijos ante el maltrato.
 - Conductas de los hijos que comportan maltrato psico-emocional.
- ✓ **BLOQUE II.— COMPRENDIENDO A LAS MADRES Y PADRES MALTRATADOS.**

En este bloque se da un paso más en este tipo de violencia familiar para conseguir afianzar la autoestima de los padres, complementando los contenidos ofrecidos en el bloque anterior. De manera transversal, se persiguen explicar los siguientes contenidos:

- Reducir el sentimiento de culpa, fracaso y soledad.
 - Entender nuestras necesidades como personas, madres y padres.
 - Compartir experiencias. No estamos solos.
 - Conocer las consecuencias de la violencia filio-parental.
 - Concienciarnos de nuestros derechos y obligaciones.
 - Entrenamiento en técnicas de negociación y toma de decisiones para establecer y acordar estrategias educativas en la pareja o con los implicados en la educación del hijo (abuelos, tíos, etcétera).
- ✓ **BLOQUE III.— ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS EDUCATIVAS PARA EJERCER UNA ADECUADA PARENTALIDAD.**

Este bloque constituye el entrenamiento en prácticas de socialización y educación para madres y padres, así como en la restitución y consolidación de la jerarquía parental perdida:

- Reparar y reanudar la jerarquía y autoridad parental.
- Educar con autoridad desde la presencia física y psicológica parental.

- Aprendizaje de técnicas de comunicación intrafamiliar para la mejora relacional y el establecimiento de normas.
 - Aprendizaje de técnicas de disciplina coherente y consistente.
 - Aprendizaje de técnicas de refuerzo negativo y positivo.
- ✓ BLOQUE IV.— ATENCIÓN PERSONALIZADA A LAS MADRES Y PADRES.

El objetivo de este bloque es dar respuestas, orientación y apoyo a las familias ante las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo me siento?
- ¿Qué no he comprendido del todo?
- ¿Qué debo hacer para logar...?
- ¿Qué se debe hacer cuando...?
- ¿Cómo soluciono la situación?

Para conseguirlo proponemos las siguientes actuaciones:

- Trabajar la autoestima y el miedo frente a los hijos.
- Reforzar los conocimientos adquiridos para transferirlos a su realidad.
- Establecer objetivos para la puesta en marcha de lo aprendido.
- Dar respuestas a las dudas y peticiones de las madres y padres, y orientarles en su puesta en práctica.
- Trabajar técnicas de resolución de problemas y la toma de decisiones ante cuestiones planteadas por los padres y/o las madres.
- Enseñar habilidades sociales y técnicas de comunicación interpersonal.

4.1.4. Metodología

La metodología de trabajo debe abarcar diferentes actividades que nos orienten en la eficacia de las distintas aplicaciones. Por esta razón, proponemos las siguientes consideraciones:

- Las sesiones se llevarán a cabo a partir de los dos cuadernos de los profesionales (el que comprende los contenidos teóricos y el que muestra, paso a paso, cómo llevar a cabo la sesión), y el cuaderno teórico-práctico para madres y padres.
- Los profesionales utilizarán la base teórica para poder realizar las prácticas diseñadas expresamente en cada sesión.
- Se utilizarán recursos didácticos tales como: cuaderno teórico-práctico, transparencias/power point, debates, audiovisuales, trabajos individuales y en grupo, lecturas y ejercicios escritos.
- Se utilizarán el modelado y el role-playing para lograr la transferencia y generalización de lo aprendido.

4.1.5. Temporalización

- El programa tiene una duración total de 34 horas que supondrán dos meses de intervención.
- De las 32 horas totales, cuatro serán para cumplimentar las pruebas de evaluación del programa, dos horas de duración antes y después de su implementación.
- El programa tiene una duración de 24 sesiones en grupo de una hora, y 6 sesiones individuales por familia (también de una hora de duración) para asesoramiento, orientación y refuerzo a los padres y madres.
- Se llevarán a cabo dos sesiones por semana, de dos horas de duración cada una.
- En cada sesión se trabajarán dos bloques diferentes (de una hora de duración).
- Cada semana se dedicarán 4 horas a la intervención presentada en los cuatro bloques.

- Los bloques I, II y III se trabajarán en grupos con 10 sujetos.
- El bloque IV se trabajará individualmente con cada familia.

4.1.6. Requisitos para la implementación del programa

El programa puede ser aplicado por aquel profesional vinculado a los ámbitos de lo social, la justicia, la escuela y la salud. Esto implica tener la capacitación profesional de pedagogo, psicopedagogo, psicólogo, educador social, criminólogo, médico de familia o psiquiatra.

Para llevar a cabo la intervención será un requisito previo haber realizado un curso de formación de 40 horas de duración sobre los temas a tratar sobre progenitores víctimas de violencia filial, a hijos maltratadores que convivan con sus padres/madres y al fenómeno de la violencia filio-parental, como un cuerpo de conocimientos diferenciado de otros tipos de violencia intrafamiliar.

Del mismo modo, se les entrenará en técnicas cognitivo-conductuales de modelado, role-playing y de orientación familiar, principalmente.

4.2. Guía para la confección de programas para hijos maltratadores

La investigación en conducta violenta juvenil sustenta la eficacia de numerosos tratamientos (Alba, et al.; 2007; Garrido, 2005; Garrido y López, 2005). Sin embargo, poco podemos decir de la evidencia empírica sobre la eficacia de las intervenciones en agresores, menores de edad, que ejercen maltrato sobre los progenitores. Sabemos que este tipo de conducta violenta, como toda conducta humana, debe ser explicada desde una perspectiva multifactorial, que incida directamente sobre el conjunto de factores que se conjugan para producir comportamientos antisociales.

Por esta razón, en este apartado expondremos algunas conclusiones relevantes acerca de qué características presentan los programas más efectivos en el tratamiento de adolescentes con problemas graves de conducta, como es la violencia filio-parental, que podrían servir de punto de partida de nuestra propuesta de intervención:

- Programas que tienen el modelo conceptual que se basa en la perspectiva cognitivo-conductual en su vertiente educativa y terapéutica.

- Utilización de técnicas educativas cognitivo-conductuales que logran cambiar tanto la forma de comportarse como la manera de pensar (valores, creencias y actitudes).
- Intervención dirigida a la adquisición de nuevas conductas adaptativas o prosociales, la reducción de futuras conductas violentas y, a compensar los déficits del adolescente.
- Valoración e intervención dirigida a disminuir factores de riesgo que provocan y mantienen las conductas de violencia.
- Programas diseñados para que las intervenciones estén claramente dirigidas y estructuradas, paso a paso (tal y como se establece en el programa confeccionado para los progenitores).
- Formación académica apropiada de los profesionales, entrenamiento en técnicas a utilizar (para implementarlas correctamente), conocimiento tanto del tipo de sujetos con los que van a intervenir como con las conductas a tratar (violencia filial); así como que dichos profesionales tengan unas características personales concretas.
- Introducir una perspectiva familiar en la intervención para que el adolescente se responsabilice de su conducta.

4.2.1. La evaluación

La evaluación es el proceso mediante el cual los diferentes profesionales (pedagogos, psicólogos, criminólogos y médicos) deben establecer un análisis diagnóstico del joven. Para conseguirlo, deben realizar un conjunto de estrategias que les permitan conocer las características básicas de su psicología. Del mismo modo, debemos ser capaces de conocer, si existen, posibles patologías que estén en la base de este trastorno de conducta.

Pero la evaluación también contempla un conjunto de actuaciones destinadas a la medición de constructos de personalidad mediante el uso de pruebas psicométricas. Éstas deben ser complementarias a las impresiones obtenidas a través del juicio clínico en las entrevistas iniciales, porque dan mayor fuerza a nuestra labor de diagnosis. Por ejemplo, debemos aplicar pruebas que midan la impulsividad, los rasgos psicopáticos, así como cualquier otra variable que nos aporte información sobre su conducta violenta. Sólo de este modo podremos establecer diagnósticos diferenciales entre los tipos de maltratadores que la investigación ha señalado: con temperamento difícil, fracaso escolar, impulsividad o TDA-H. En tercer lugar, la evaluación debe proporcionarnos información para la realización de un análisis fun-

cional de una o varias conductas problema. Sólo de este modo podremos saber cuáles son las causas y consecuencias que mantienen su comportamiento. No debemos olvidar que la conducta de maltrato se trata de una respuesta que ofrece el adolescente violento, que se origina por situaciones concretas en la dinámica relacional de la familia (estímulos) y que se mantiene por sus consecuencias positivas o reforzantes.

5. CONCLUSIONES

La casi totalidad de los progenitores investigados en los estudios revisados, se sintieron desatendidos o incomprendidos por diferentes profesionales de estamentos implicados en la solución de problemas familiares (Bienestar Social, Escuela, Salud y Justicia). En otras ocasiones les culpabilizaban de la situación produciéndose una victimización secundaria.

Los programas de intervención con los progenitores deberían incluir, necesariamente, en sus objetivos: (a) conocer las características de la violencia filio-parental (su ciclo y mantenimiento); (b) detectar y analizar las diferentes etapas del ciclo de la violencia filio-parental para poder controlarlas; (c) conocer las características psicosociales de este tipo de niños y adolescentes y (d) predecir el maltrato a partir de las conductas de violencia psicológica y emocional que el hijo puede utilizar, así como sus consecuencias.

En definitiva, todo diseño para desarrollar una intervención destinada a erradicar la violencia filio-parental, debe presentar una combinación de intervención familiar/parental junto con intervención individual/filial que dé mayor fuerza y eficacia al tratamiento. Consideramos que la perspectiva cognitivo-conductual debe ser la opción, en la medida en que ha resultado ser la más eficaz en numerosos trastornos de conducta.

Ello comporta que los profesionales que confeccionarán un programa de intervención en violencia filio-parental, tengan conocimientos tanto de este tipo de maltrato familiar como de victimología y delincuencia juvenil, debido a las dinámicas presentes diferenciales que comporta este tipo violencia familiar, con características que no responden siempre a las pautas y dinámicas terapéuticas habituales utilizadas en la terapia, asesoramiento u orientación familiar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agnew, R. y Huguley, S. (1989). Adolescent violence towards parents. *Journal of Marriage and Family*, 51, 699-711.
- Alba, J. L.; Garrido, V. y López, M.J. (2005). El programa del pensamiento prosocial. Versión corta para jóvenes. En V. Garrido y M. J. López (Eds.), *Manual de Intervención Educativa en Readaptación Social. Vol. 2 Los programas de pensamiento prosocial* (pp.95-489). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Aroca, C. (2010). *La violencia filio-parental: una aproximación a sus claves*. Tesis Doctoral: Universidad de Valencia.
- Asociación Altea-España (2008). *Proyecto: Violence Intrafamiliare: Mineurs qui agressent leurs parents*. Documento digital: <http://www.altea-europa.org>
- Bailín, C.; Tobeña, R.; Sarasa, M^aD. (2007). Menores que agrede a sus padres: resultados de la revisión bibliográfica. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 60 (1-2), 135-148.
- Bobic, N. (2002). Adolescent violence towards parents: Myths and Realities. *Rosemount Youth & Family Services*. E-mail: rosemountresearch@bigpond.com
- Cascallana, M.; Barañano, A.M.; Núñez, A.; Gutiérrez, M.; Egido, M.E.; Baena, M. y Fernández, I. (2006). Un caso de violencia filio-parental. *Revista Mosaico*, 36, 1-9.
- Chinchilla, M^aJ.; Gascón, E.; García, J. y Otero, M. (2005). *Un fenómeno emergente: Cuando el menor descendiente es el agresor*. www.unizar.es/sociologia_juridica/viointafamiliar/magresor.pdf.
- Cleland, C.M.; Pearson, C.S.; Lipton, D.S. y Yee, D. (1997). *Does age make a difference? A meta-analytic approach to reductions in criminal offending for juvenile and adults*. Trabajo presentado en la Convención Anual de la Sociedad Americana de Criminología. San Diego, California.
- Cottrell, B. (2001a). *Parent abuse: The abuse of parents by their teenage children*. Ottawa, Canada: Health Canada, Family Violence Prevention Unit.
- Cottrell, B. (2001b). *Parent abuse: The abuse of parents by their teenage children*. http://www.canadiancre.com/parent_abuse.htm.
- Cottrell, B. y Monk, P. (2004). Adolescent-to-parent abuse. A qualitative overview of common themes. *Journal of family Issues*, 25 (8), 1072-1095.
- Eckstein, N.J. (2004). Emergent issues in families experiencing adolescent-to-parent abuse. *Western Journal of Communication*, 68 (4), 365-388.
- Edenborough, M.; Jackson, D.; Mannix, J. y Wilkes, L.M. (2008). Living in the red zone: the experience of child-to-mother violence. *Child and Family Social Work*, 13, 465-473.
- Farrington, D.P. y Welsh, B. (2007). *Saving children from life crime. Early risk factors and effective interventions*. Oxford (UK): Oxford University Press.
- Galatsopoulou, E. (2006) El maltrato de menores a sus ascendientes: entre la denuncia y la intervención. *Jornadas Europeas sobre violencia juvenil*. Alicante.

- Gallagher, E. (2004). Youth who victimise their parents. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 25, 94-105.
- Gallagher, E. (2004a). Parents victimised by their children. *ANZJFT*, 25 (1), 1-12.
- Gallagher, E. (2004b). Youth who victimised their parents. *ANZJFT*, 25 (2), 94-105.
- García de Galdeano, P. y González, M. (2007). Madres agredidas por sus hijos/as. *Guía de recomendaciones prácticas para profesionales*. Diputación foral de Vizcaya.
- Garrido V. y López, M.J. (2005). *Manual de Intervención Educativa en Readaptación Social. Vol.2 Los programas de pensamiento prosocial*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garrido, V. (2005). *Manual de intervención educativa en readaptación social. Vol. 1 Fundamentos de intervención*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garrido, V. (2007). *Antes que sea tarde. Cómo prevenir la tiranía en los hijos*. Barcelona: Nabla Ediciones.
- Garrido, V. y Gómez, A. (1997). *El pensamiento prosocial. Una guía introductoria*. Valencia: Cristóbal Serrano.
- Garrido, V.; López, E.; Silva, T.; López, M.J. y Molina, P. (2006). *El modelo de la competencia social de la Ley de Menores*. Valencia: Tirant Lo Banch.
- Goldstein, A. P.; Sprafkin, R. P.; Gershaw, N. J. y Klein, P. (1989). *Habilidades sociales y autocontrol en la adolescencia*. Barcelona: Martínez Roca.
- Goldstein, A.P.; Glick, B. Y Gibbs, J.C. (1998). *Aggression Replacement Training*. Champaign, IL: Research Press.
- González, L. y Cienza, S. (2008). Programa de Intervención por Maltrato Familiar Ascendiente. *Jornadas sobre Violencia Intrafamiliar*, Valencia.
- Howard, J. y Rottem, N. (2008). It all starts at home. Male adolescent violence to mothers. *Inner Community Health Service Inc and Child Abuse Research*. Australia: Monash University.
- Ibabe, I. (2007). Perfil de los hijos adolescentes que agrede a sus padres. Investigación realizada en la C.A.V. *Gizarte Psikologia eta Portaera Zeintzien Metodología Saila*. Vitoria-Gasteiz, 23, 1-28.
- Ibabe, I.; Juregizar, J. y Díaz, O. (2007). *Violencia filio-parental: Conductas violentas de jóvenes hacia sus padres*. Vitoria: Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Laurent, A. y Derry, A. (1999). Violence of French adolescents toward their parents. Characteristics and context. *Journal of Adolescent Health*, 25 (1), 21-26.
- Marcelli, D. (2002). Enfant tyrans et violents. *Bulletin de l'Academie Nationale de Médecine*, 186 (6), 991-999.
- McMurray, A. (2005). Domestic violence: conceptual and practice issues. *Contemporary Nurse*, 18, 219-232.
- Mouren, M.C.; Halfon, O. y Dugas, M. (1985). Une nouvelle forme d'agressivité intra-familiale: les parents battus par leur enfant. *Annuaire Medico-Psychologique*, 143, 292-296.
- Omer, H. (2004). *Nonviolent Resistance. A New Approach to Violent and Self*

- Destructive Children.* Cambridge (UK): Cambridge University Press.
- Paterson, R.; Luntz, H.; Perlesz, A. y Cotton, S. (2002). Adolescent violence towards parents: maintaining family connections when the going gets tough. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 23, 90-100.
- Paulson, M.J.; Coombs, R.H. y Landsverk, J. (1990). Youth who physically assault their parents. *Journal of Family Violence*, 5(2), 121-133.
- Pereira, R.; Bertino, L. y Romero J.C. (2009). «La violencia filio-parental: contexto, proceso y dinámicas familiares». *IV Jornadas Formación de SEAFI'S: Violencia filio-parental. Orientaciones prácticas para profesionales.* Valencia 4-5 de noviembre.
- Pérez, T. y Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental: un fenómeno emergente. Introducción. *Revista Mosaico*, 36, 1-3. Escuela Vasco-Navarra de Terapia familiar euskarri@avntf-evntf.com.
- Price, J.A. y Margerum, J. (2003). *The right to be the grown-up: Helping Parents Be Parents to Their Difficult Teens.* Phoenix: Zeig, Tucker, & Theisen, Inc.
- Rechea, C. y Cuervo, A. L. (2009). Menores agresores en el ámbito familiar (Estudio de casos). *Centro de Investigación en Criminología.* Informe nº 17, 1-56.
- Rechea, C.; Fernández, E. y Cuervo A. L. (2008). Menores agresores en el ámbito familiar. *Centro de Investigación en Criminología.* Informe nº 15, 1-80. <http://www.uclm.es/criminologia/pdf/15-2008.pdf>.
- Romero, F.; Melero, A.; Cánovas, C y Antolín, M. (2007). *Violència dels joves en la família.* Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada (Justícia i Societat, 28).
- Sánchez, J.; Ridaura, M.J. y Arias, C. (2008). Programa de Intervención con Familias y Menores con Conductas de Maltrato. *Jornadas sobre Violencia Intrafamiliar.* Valencia.
- Sánchez, J.; Ridaura, M.J. y Arias, C. (2008). Programa de Intervención con Familias y Menores con Conductas de Maltrato. *Jornadas sobre Violencia Intrafamiliar.* Valencia.
- Sears, R.R.; Maccoby, E. E. y Levein, H. (1957). *Patterns of child rearing.* Evanston, Illinois: Row & Peterson.
- Sempere, M.; Losa del Pozo, B.; Pérez, M.; Esteve, G. y Cerdà, M. (2007). Estudi qualitatiu de menors i joves amb mesures d'internament per delictes de violència intrafamiliar. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, *Justícia i Societat*, 28, 196-321.
- Stewart, M.; Burns, A. y Leonard, R. (2007). Dark Side of the Mothering Role: Abuse of Mothers by Adolescent and Adult Children. *Sex Roles*, 56, 183-191.
- Turecki, S. y Tonner, L. (2003). *El niño difícil.* Barcelona: Ediciones Medici.
- Ulman, A. y Straus, M. (2003). Violence by children against mothers in relation to violence between parents and corporal punishment by parents. *Journal of Comparative Family Studies*, 34, 41-60.
- Urra, J. (2006). *El pequeño dictador.* Madrid: La esfera de los libros.

- Walsh, A. y Ellis, L. (2007). *Criminology. An interdisciplinary approach*. Londres: Sage Publications.
- Walsh, J.A. y Krienert, J.L. (2007). Child-Parent Violence: An empirical analysis of offender, victim and event characteristics in a National Sample of Reported Incidents. *Journal Family Violence*, 22, 563-574.
- Webster, A. (2008). Adolescent to parent abuse: an overview. *CDF reader*, 7(1), 4-8.
- Weinblatt, U. y Abraham-Krehwinkel, C. (2004). Manual instructions for parents. En H. Omer, *Nonviolent Resistance. A New Approach to Violent and Self-Destructive Children. Capítulo 3*, Cambridge (UK): Cambridge University Press.
- Wilson, D.; McBride-Henry, K. y Huntington, A. (2004). Supporting community solutions to family violence. *Australian Social Work*, 57, 71-83.

PALABRAS CLAVE

Violencia filio-parental; impacto del maltrato filial; técnicas cognitivo-conductuales; programas de intervención educativa eficaces.

KEY WORDS

Child-Parent Violence, Impact of filial abuse, Skills conductual-cognitive; Education Programs of intervention efficacy.

PERFIL ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LOS AUTORES

Concepción Aroca Montolío, profesora asociada de la Universidad de Valencia, es doctora por esta universidad desde el año 2010. Sus líneas de investigación son fundamentalmente los problemas de conducta en al niñez y la adolescencia, familia, victimología y delincuencia. Es coautora del programa de prevención de la violencia en la pareja: La másacra del amor así como de diversos artículos sobre violencia filio-parental.

Mº Carmen Bellver Moreno, profesora contratada doctora de la Universidad de Valencia, es doctora en Ciencias de la Educación en el año 1995. Sus líneas de investigación son fundamentalmente la educación para la salud y la prevención de la violencia y conductas antisociales en ámbito escolar y familiar. Es coautora del programa de prevención escolar contra la violencia de género, así como publicaciones en torno a la prevención del consumo de drogas y violencia

Jose Luis Alba Robles es profesor asociado de la Universidad de Valencia, doctor en Psicología en el año 1995 y licenciado en Criminología. Sus líneas de investigación se centran en el ámbito de la delincuencia juvenil y violencia en la pareja. Es coautor del libro sobre violencia en la pareja: prevención educativa y de autoprotección física.

Dirección de los autores: Concepción Aroca Montolío y M. Carmen Bellver Moreno
Dpto. Teoría de la Educación.
Facultad de Filosofía y CC de la Educación
Universidad de Valencia.
E-mail: Concepcion.Aroca@uv.es
m.carmen.bellver@uv.es

José Luis Alba Robles
Prof. Dpto. Psicología y Sociología
Universidad de Zaragoza.
E-mail: jlalba@unizar.es

Fecha Recepción del Artículo: 01. Julio. 2011
Fecha Aceptación del Artículo: 14. Marzo. 2012
Fecha Revisión para publicación: 20. Agosto. 2012